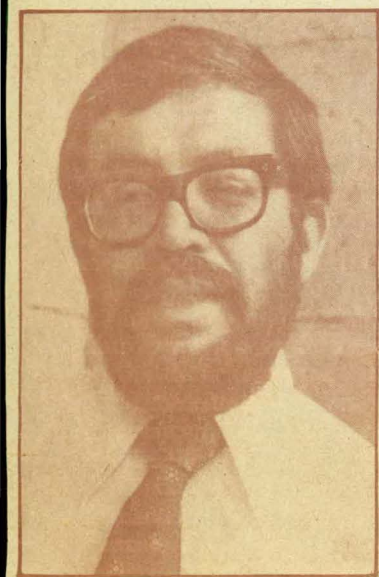


Un fondo

De Solidaridad

7 de octubre 82

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



A mediados de agosto, un grupo de profesionales, algunos que se dedican en forma privada al ejercicio de su actividad, otros funcionarios medios y altos del Gobierno, vinieron a buscarme para informar que habían resuelto constituir un fondo de solidaridad, con aportaciones suyas de tiempo y conocimientos, y también de dinero. Basaron su idea en un razonamiento que me provocó gratas emociones, porque vi en su actitud la reserva moral y política que sin duda permitirá a nuestro país salir adelante de esta crisis.

Argumentaban que la proximidad de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional hacía prudente fortalecer al Gobierno, pero sin darle un aval que dejara en el olvido las ineficiencias y la corrupción que han sido contribuciones importantes al empeoramiento paulatino de la situación

económica nacional. Colocados sin embargo por encima de la mezquindad, proponían un apoyo a la Nación más que al Gobierno, constituyendo ese fondo cuyos recursos se destinarán a crear fuentes de trabajo y a evitar que disminuyera el consumo de los que casi no tienen nada.

Para evitar que la desconfianza hacia el gobierno (recuérdese que se trataba de agosto, días antes del informe presidencial) impidiera a eventuales contribuyentes a ese fondo sumar sus aportaciones, los creadores de la idea imaginaron un mecanismo por el cual un grupo de mexicanos, la mayor parte de ellos periodistas renombrados, se constituyera en administrador del fondo, y estudiara sus posibles destinos. Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular (en que propuse invitar a los partidos políticos con registro para la integración del comité de gestión) los fundadores del fondo (que ya habían reunido un millón de pesos, en una primera recaudación) resolvieron invitar a algunos personajes de la vida pública, no inmediatamente vinculados con partidos, para que se encargaran de dar dirección a las aportaciones.

Vino después el caudaloso en acontecimientos mes de septiembre, y no supe más de ese ejemplar grupo de mexicanos que resolvieron hacer algo concreto y útil por su país. Vino también la creación formal (demasiado formal diría yo, pues hasta consejo de administración y reglamento tiene ya) del Fondo Nacional de Solidaridad. Se ha abierto una cuenta en Bancomer (institución nacional de crédito conforme al decreto del seis de septiembre) para que quienes lo deseen depositen allí su colaboración.

Es una lástima que una iniciativa ciudadana se haya perdido en el formalismo burocrático y, lo que es peor, en el oportunismo político. Pocos días antes, también, del informe, el movimiento nacional Lázaro Cárdenas, encabezado por un singular político priísta, el ex diputado José Luis Alonzo, hombre acostumbrado a decir lo que piensa, propuso que los miembros del grupo en el poder (funcionarios de la administración y de la judicatura, diputados y senadores, sobretudo) aportaran el importe de un mes de sueldo para un fondo solidario. Su proposición cayó en tierra estéril. En cambio, cuando ante algunas contribuciones espontáneas decidió el Presidente la creación del Fondo formal, las entregas solemnes de diversas cantidades se han multiplicado.

Absolutamente necesario, más por su importancia política que por el resultado económico que puede generar, el Fondo Nacional de Solidaridad plantea problemas respecto de quién debe hacerle aportaciones y acerca del destino que ha de darse a ellas. En cuanto al primer tema, no parece obvio abordarlo, pues si bien se abrió una cuenta para depositar contribuciones espontáneas y por lo tanto está a disposición de quien quiera hacerlo, lo cierto es que no está procediéndose de esa manera.

En algunas dependencias públicas se están organizando colectas más o

menos forzadas que permitan a sus titulares apersonarse con el Presidente, con abundancia de fotografías, para hacerle donación de lo que sus empleados se vieron forzados a entregar. Algún Secretario de Estado se molestó sobremanera con alguien que en cierto sentido le está subordinado (dirige un organismo que disfruta de autonomía operativa, acrecentada por la independencia personal del Director) porque el reconocido ánimo nacionalista de éste le condujo espontáneamente a aprovechar una ceremonia inaugural para entregar la aportación que también de modo espontáneo había reunido el personal. Como si se tratara de un acto de traición política, por anticiparse a la colecta más general de la Secretaría entera, el Secretario del ramo debió apresurarse para hacerla, a fin de que no se piense que estaba faltando a las reglas que obligan a observar a todos un semejante comportamiento.

En cuanto al destino de las contribuciones, no han faltado grupos obreros y campesinos (la CROC y la unión de ejidos del valle del Yaqui, por ejemplo), que han condicionado su participación en el Fondo, para que éste no se ejerza en las dos direcciones hacia las que explícitamente se quieren canalizar los recursos del propio fideicomiso. Por una parte, el pago de la deuda externa, y por otro lado la compensación que conforme a la ley se debe cubrir a los antiguos banqueros cuyos bienes fueron expropiados. En ambos casos se han provocado polémicas. No tienen los mexicanos comunes, que ya están obligados fiscalmente, por qué pagar la deuda en que incurrieron gobiernos desaprensivos en el mejor de los casos, dice una argumentación sobre este particular. Por lo demás, el monto de lo que debe cubrirse excede con mucho las posibilidades reales del Fondo Nacional de Solidaridad, que no crece con la rapidez deseada por quienes lo iniciaron.

Sin embargo, es de tal modo agobiante al comenzar octubre la falta de divisas para el pago de intereses (recuérdese que el pago del principal está en mora durante noventa días, por acuerdo con los acreedores de México), que hasta los pocos o muchos millones que a esa hora se habían depositado en la cuenta de Bancomer pueden ser útiles para tal propósito, sin perder de vista que el de la deuda externa por sus magnitudes no sólo respecto de nuestro país sino del Tercer Mundo en general, es un problema más político que económico y en esos términos tiene que plantearse en el mundo entero.

Quedaría, entonces, destinar el monto del Fondo a pagar las indemnizaciones para los banqueros. Creemos aplicable a este respecto el principio que los jueces civiles usan en tratándose de las pensiones alimentarias en las relaciones familiares. El pago correspondiente debe tener presente la necesidad de quien deba recibir los alimentos y la posibilidad de quien deba dárselos. Por lo que toca a los afectados, es difícil imaginar que la expropiación tenga como efecto aumentar el número de pobres en nuestro país. Don Agustín F. Legorreta, por ejemplo, se dedicará según ha anunciado, a criar los más finos caballos de carreras que se hayan producido aquí. Ese no es un negocio para personas carentes de recursos. La mayor parte, entonces, de los banqueros no sufrirá hambre si se demora la compensación que se les adeuda. No era ése el caso, por ejemplo, de muchos permisionarios que en 1981 dejaron de tener autobuses de las líneas urbanas del Distrito Federal, y nadie movió un dedo para ayudarlos a acelerar el pago de la indemnización correspondiente. No habría un trato equitativo si a los banqueros en cambio se les apresuraran tales pagos, como si tuvieran extrema necesidad de ellos.

Por lo que hace a las posibilidades de quien debe pagar, el Fondo podría más bien canalizarse, conforme a la idea de los primitivos, ignorados fundadores de la idea, a propiciar el desarrollo de pequeñas unidades de producción que impidan que cunda el desempleo. Particularmente en este momento en que nuestra escasez de divisas ha obligado a disminuir las importaciones, iremos descubriendo que hacen falta, pero también que podemos fabricarlos, repuestos y partes de muchos equipos. Para que no se frene el trabajo industrial, y hasta para sacar ventaja de la crisis, deberemos producir aquí lo que ya no podemos comprar. El Fondo sería, así, útil como instrumento de financiar nuevas líneas de producción, justamente las requeridas con mayor urgencia.

De esa manera se haría efectiva la solidaridad que para serlo, y no quedarse en simple ánimo conmisericordioso, reunir eficacia y permanencia. De ese modo, también se curaría esta iniciativa de sus feos dolencias (el oportunismo y el burocratismo) que la afectaron al nacer.